



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEBÁ

INFORMA

Ante la necesidad urgente de cubrir una serie de puestos de trabajo, y en compromiso político de no adjudicar ningún contrato público discrecionalmente, el Ayuntamiento de Teba ha decidido abrir una bolsa de empleo provisional (hasta el 31 de diciembre de 2015).

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se informará, en una asamblea pública, el método de elección de los puestos de trabajo, al que podrá asistir cualquier ciudadano de Teba. Dicha asamblea será el sábado 27 de junio a las 11:00 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Relación de puestos de trabajo ofertados:

- 1 Oficial de Albañilería
- 1 Peón albañil
- 2 Barrenderos
- 2 Peones de Limpieza y Pintura
- 2 Jardineros

Requisitos:

- No haber sido contratado por el Ayuntamiento de Teba a través de la Bolsa de Empleo desde el 1 de Enero de 2014
- Estar registrado en la Oficina de Empleo desde el 1 de Marzo de 2015 a la actualidad

Documentación a entregar:

- Fotocopia del DNI del solicitante
- Fotocopia del Libro de Familia
- Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo
- Certificado de inscripción en el SAE desde el 1 de Marzo de 2015 a la actualidad.
- Para los puestos de Oficial el solicitante deberá acreditar documentalmente (contrato de trabajo, nómina, certificado de empresa,...) que ha trabajado anteriormente en dicha categoría profesional, al menos durante 3 meses.

Duración del contrato de trabajo:

- Desde el 29 de junio hasta el 13 de julio.

Las solicitudes se entregarán:

- De Lunes a Viernes de 9 a 14 horas en la Casa de la Cultura y en el Ayuntamiento.
- Los Martes y Miércoles de 18 a 20 horas en la Casa de la Cultura.

El plazo de solicitud será del 22 al 26 de Junio (ambos inclusive)

Cristóbal Miguel Corral Maldonado
Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Teba